

RESOLUCIÓN

Exp.: **P.A.S.A HCCR 2/2022-SE**
(A/SER-001626/2022)

Unidad administrativa:
Hospital Central de la Cruz Roja

UNIDAD DE CONTRATACIÓN

Resolución del Director Gerente de Hospital Central de la Cruz Roja, por la que se aprueban los pliegos, el gasto y el expediente de contratación del contrato de “ **SERVICIO INTEGRAL AUTOMATIZADO DE FIRMA Y DIGITALIZACIÓN DE CONSENTIMIENTOS INFORMADOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA.**”

De conformidad con lo que establecen los artículos 117 y 122 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y demás disposiciones de aplicación, completado el expediente de contratación, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes

RESUELVO

1. Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el Pliego de prescripciones técnicas que ha de regir la adjudicación y ejecución del contrato de servicios titulado “**SERVICIO INTEGRAL AUTOMATIZADO DE FIRMA Y DIGITALIZACIÓN DE CONSENTIMIENTOS INFORMADOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA.**”

2. Aprobar el gasto por importe de **51.861,66 euros**, distribuido en las siguientes anualidades:

Anualidad	Importe
2022	14.406,02 euros
2023	17.287,22 euros
2024	17.287,22 euros
2025	2.881,20 euros

Imputación presupuestaria

G/312A/22703

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento Abierto Simplificado abreviado con pluralidad de criterios para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En Madrid, a 21 de enero de 2022
EL DIRECTOR GERENTE



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **09085863556943252550**